

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Regente de la imprenta provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Regente de la imprenta provincial de la plantilla de Servicios Especiales de esta excelentísima Diputación.

Aspirantes admitidos

Don Tomás García Muñoz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo, por plazo de quince días.

Sevilla, 28 de noviembre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—7.598-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado de la zona 5.ª de esta capital, antes Santúcar la Mayor.

Visto el informe emitido por la Jefatura de este Servicio respecto a la admisión de los aspirantes que han solicitado concurrir a la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado, cuyo plazo terminó el 31 de octubre pasado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1967, del Reglamento de Oposiciones y Concursos del número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411, del 27 de junio de 1968, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y del artículo 61-1.º del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se declaran admitidos a este concurso los siguientes señores:

Don Clemente Parals Bataller, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Don José Godoy Pastor, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Almería.

La presente relación de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, puede interponerse reclamación ante la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 30 de noviembre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra.—7.663-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Celador de obras de esta Corporación.

Cumpliendo con lo dispuesto en el número tres del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, este Ayuntamiento hace público que en esta fecha se envía anuncio al «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», comprensivo del texto íntegro de las bases por las que se rige la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Celador de obras, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con los siguientes emolumentos:

Sueldo básico: 46.800 pesetas. Dos pagas extraordinarias: 7.800 pesetas.

Asistencia sanitaria para el concursante y familia, con reintegro del 20 por 100 de los medicamentos que utilice.

Ayuda familiar y aumentos graduales por años de servicios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacer la presentación directamente en el Registro de esta Secretaría, durante las horas de despacho al público, o cualquiera de los medios permitidos por la Ley de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Campello, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Carratalá.—7.621-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Cumpliendo con lo dispuesto en el número tres del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, este Ayuntamiento hace público que en esta fecha se envía anuncio al «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», comprensivo del texto íntegro de las bases por las que se rige la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con los siguientes emolumentos:

Sueldo básico: 49.000 pesetas. Dos pagas extraordinarias: 8.166 pesetas.

Asistencia sanitaria para el concursante y familia, con reintegro del 20 por 100 de los medicamentos que utilice.

Ayuda familiar y aumentos graduales por años de servicios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse la presentación directamente en el Registro de esta Secretaría, durante las horas de despacho al público, o cualquiera de los medios permitidos por la Ley de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Campello, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Carratalá.—7.622-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para proveer una plaza de Oficial Técnico-administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Oficial Técnico-administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dotada con la asignación de 73.280 pesetas anuales, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios, dos pagas reglamentarias y un complemento de destino de 87.481 pesetas anuales.

Las bases que han de regir la oposición y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 65, de fecha 27 de noviembre de 1970.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 1 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.649-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para proveer la plaza de Oficial Mayor vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 del actual publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación. Esta plaza pertenece al grupo de funcionarios técnico-administrativos cualificados, y tiene asignado el grado retributivo veintiuno, correspondiéndole un emolumento básico de ciento ochenta mil novecientas pesetas anuales más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en el concurso únicamente los Secretarios de Administración Local que pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo, siempre que no se hallen inhabilitados para ello ni aparezcan incursos en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas reglamentariamente.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de Entrada, en horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en dinero efectivo en concepto de formación de expediente y derechos de examen. A la instancia se unirán, asimismo, declaración suscrita por el interesado expresiva de sus méritos en orden al concurso, y los documentos justificativos de tales méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—8.906-E.